

# Que la vejez no te coja desprevenido

*Los seguros de cuidado a largo plazo pueden ser una alternativa*



Las personas que cualifican para la cubierta de Medicaid no necesitan un seguro para cuidado prolongado. [\(Archivo\)](#)

Por Marie Custodio Collazo / [mcustodio@elnuevodia.com](mailto:mcustodio@elnuevodia.com)

Cuando uno es joven y está sano, planificar para la vejez no suele ser una preocupación que te mantenga despierto por las noches.

No es común ponerse a pensar en qué pasaría si uno llega a ser un anciano con enfermedad o incapaz de valerse por sí mismo, pero hay que prevenir para evitar problemas en la etapa en la que deberíamos estar más tranquilos.

Para esto han surgido alternativas, como los seguros de cuidado prolongado (Long-Term Care Insurance), que ayuda a cubrir los gastos que no cubren los planes médicos y el medicare.

Rex Seymour, planificador financiero certificado, explica que un seguro de cuidado prolongado puede cubrir los gastos de cuidado a largo plazo, tanto en la casa como en una instalación, y que el 50% de las personas van a necesitar en algún momento.

La Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) señala que "una de las razones más comunes que motiva a una persona a adquirir seguro a largo plazo es que tiene activos que quiere proteger, ya que el costo del cuidado a largo plazo es sustancial y puede agotar fácilmente los activos de cualquiera".

Los que han tenido la experiencia de ver a un familiar vivir con Alzheimer, demencia o encamado por un derrame masivo o un accidente, sabe lo costoso que es mantener a esa persona con una calidad de vida aceptable.

El Instituto de Investigación de Beneficios para Empleados estimó en el 2009 que los hombres tienen un 50% de probabilidad de vivir hasta los 85 años, y 25% de llegar a los 92; mientras que para las mujeres se extiende dos años más, hasta los 88 y los 94 años, respectivamente.

Imagínate, si te diagnosticaran Alzheimer a los 70 años, y para los 75 el deterioro de la condición no te permitiera seguir cuidándote solo, podrías necesitar más de 10 años de cuidado constante.

NAIC, no obstante, aclara que las personas que cualifican para la cubierta de Medicaid no necesitan un seguro para cuidado prolongado.

“Si la persona no tiene ahorros o los mismos son mínimos, y está próxima a cualificar para Medicaid en un periodo corto de tiempo, no necesitaría adquirir un seguro de cuidado a largo plazo”, explica la organización y añade que quienes tienen Medicaid o su fuente primaria de ingresos es el Seguro Social tampoco lo necesitan.

Claro está, esto último también es una decisión que debes tomar, porque si te recuestas de que Medicaid va a pagar, tus alternativas estarán limitadas a las instituciones que el seguro gubernamental escoja.

### **¿Cómo quieres vivir?**

Esto último debe ser parte del análisis que hagas cuando estás planificando tu vejez. Es importante que te plantees cómo te gustaría vivir si una enfermedad crónica te quitara la independencia. ¿Tienes familia que te cuide, te quieres quedar en tu casa, a qué tipo de institución te gustaría ir?

Hace poco estuve visitando hogares de ancianos para un familiar. Me topé con que son carísimos, y en algunos las condiciones ni siquiera son agradables.

Pero también he visto lo difícil y agotador que resulta para los familiares cuidar aun anciano enfermo, y las pocas ayudas disponibles, también a un costo muy alto.

Todas esas consideraciones inciden en la decisión de si debes o quieres adquirir un seguro de cuidado a largo plazo. Y también en el tipo de prima que comprarás.

Seymour señala que este tipo de póliza tiene diferentes opciones, y que puede variar según la compañía que ofrezca el servicio.

Cada elemento extra incidirá en la prima que pagarás. Pero, igual que con otros seguros, debes evaluar con tu corredor de seguros cuánta cobertura requieres y cuánto puedes pagar.

Asimismo, la decisión de adquirirlo la debes tomar antes de que estés enfermo. Algunas condiciones preexistentes crónicas o degenerativas también podrían hacer que te denieguen la cobertura. Mientras que Seymour dice que el historial familiar no suele influir.

Además, mientras más temprano adquieres la póliza, más bajas las primas que tienes que pagar.

### **¿Cuánto necesitas?**

Según información publicada por el Departamento de Salud de Estados Unidos en la página [www.longtermcare.com](http://www.longtermcare.com), cuando adquieres una póliza de cuidado a largo plazo debes elegir el máximo del beneficio diario que vas a recibir. Seymour indica que puede ir desde \$50 hasta \$400, que es la cantidad de gastos que la póliza te va a cubrir.

Aquí debes tomar en consideración si contarás con ahorros u otros activos que te ayuden a complementar los gastos médicos y de cuidado, o si habrán familiares que puedan ayudarte.

La cantidad que necesites también varía según el lugar donde recibirás los cuidados, ya sea en la casa o en una institución.

Seymour apunta que lo usual es una cubierta de \$100 diarios.

Lo ideal es que no te asegures de más, pero tampoco de menos.

Otro elemento a considerar cuando vayas a comprar la póliza es el periodo de tiempo por el que estarás cubierto. Algunas tienen límites de \$100,000 o \$300,000 o una cantidad de años por la cantidad diaria que elijas, digamos tres años o cinco años.

No obstante, puedes optar por una póliza ilimitada.

"Es importante elegir una que te cubra de por vida (Lifetime)... No quieres estar en una situación de que te quedes sin la cobertura cuando todavía lo necesitas", dice el planificador financiero.

### **Pendiente a los detalles**

Seymour también explica que hay seguros de cuidado prolongado que te cubren solo cuando estás en una institución, mientras que otros te permiten la flexibilidad de recibir los beneficios en tu casa o en la de un familiar.

"La mayoría de la gente prefiere las pólizas que te cubren en tu casa y afuera, porque puede que estés en una situación que no necesites ir a un asilo, pero ya necesites ayuda en tus tareas cotidianas", dice el planificador financiero.

También es recomendable asegurarte de que tienes protección contra la inflación. Esos \$100 que hoy parecen suficientes podrían no dar para mucho en el futuro, puntualiza Seymour.

Lee las letras pequeñas en busca de algunas restricciones sobre cuándo y cómo recibirás los beneficios. Seymour explica que el seguro tiene una serie de criterios para determinar que necesitas ayuda, y que puede incluir demencia, incapacidad para comer, ir al baño o bañarte tú mismo, entre otras.

Asimismo, puedes nombrar a otro beneficiario para que reciba los pagos, en el caso de que padezcas una condición que te incapacite mentalmente, como el Alzheimer.

NAIC resalta que "los consumidores que deseen proteger sus activos, minimizar la dependencia de sus familiares y controlar la forma en que reciben cuidado deben considerar el seguro de cuidado a largo plazo".

Mientras, Seymour destaca que mientras un seguro de vida cubre el riesgo de vivir menos de lo que calculas, el de cuidado prolongado te cubre si vives demasiado.